

Expediente: 3131/10
Carátula: VALDIVIESO JUAN GABRIEL C/ COLEGIO SANTA RITA S.RL.. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO SANTA RITA S.R.L., -DEMANDADO
20149840894 - VALDIVIESO, JUAN GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3131/10



H105015338112

JUICIO: VALDIVIESO JUAN GABRIEL c/ COLEGIO SANTA RITA S.RL.. S/COBRO DE PESOS s/
X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 3131/10. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación efectuada el 04/10/2024 por el letrado Mario Rubén Décima, por la parte actora:

Tengo presente los datos de cuenta bancaria denunciados para su oportunidad. Por cumplido con el punto II del decreto del 03/10/2024. AM

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.